

## RESUMEN EJECUTIVO

### **INFORME DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA EVALUACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ E INSTITUCIONES DEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2019.**

<i>Informe</i>	: N° 014/2020
<i>Fecha de Emisión</i>	: 30 de diciembre de 2020
<i>Periodo Auditado</i>	: Gestión 2019
<i>Tipo de Trabajo</i>	: Evaluación (Control Interno)
<i>Referencia</i>	: Su contenido

#### **1. Antecedentes**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Salud La Paz, se realizó la Evaluación sobre el Procedimiento al Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en el Servicio Departamental de Salud La Paz e Instituciones dependientes, correspondiente a la gestión 2019.

La presente evaluación se programó en cumplimiento al párrafo I, del artículo 19 del Reglamento de Control de Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las entidades Públicas, aprobado mediante Resolución N° CGE/072/2012 del 28 de junio de 2012, que señala: “I. (...), la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad Pública debe instruir la inclusión dentro del alcance del trabajo de auditoría interna, la revisión anual del cumplimiento del PCO-DJBR”.

#### **2. Objetivo**

Evaluar el Procedimiento de Control Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO – DJBR) en cumplimiento al Reglamento de Control Interno del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, aprobada mediante Resolución Administrativa Departamental N° 137/2017 de fecha 21 de julio de 2017, asimismo, el Reglamento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del SEDES La Paz, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 1929/19 de fecha 23 de agosto de 2019 y otras normas legales aplicables.

#### **3. Objeto**

El objeto de la evaluación constituyó, los Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas presentados por las servidoras y servidores públicos, los recordatorios mensuales, altas y bajas del personal de la institución, los informes trimestrales elaborados por el Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Servicio

Departamental de Salud La Paz y de sus dependencias, las Carpetas de Personal de las servidoras y servidores públicos, y otra información y documentación relacionado al objeto de la evaluación.

#### **4. Resultados del examen**

Emergente de la revisión al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, en el Servicio Departamental de Salud y dependencias por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 diciembre de 2019, se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

*4.1 Ausencia de difusión del Reglamento del Control Interno de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) a los nuevos servidores públicos al momento de su ingreso a la Entidad.*

*4.2 Demora en la presentación de informes trimestrales al SEDES La Paz*

*4.3 Falta de Integridad en Informes Trimestrales del personal sujeto a la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas*

*4.4 Ausencia de Archivo de copias de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en las Carpetas de Personal*

*4.5 Falta de réplica y difusión oportuna de recordatorios mensuales para la Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en Centros Hospitalarios e Institutos de 3er nivel.*

*4.6 Datos inconsistentes en los Informes Trimestrales de los Centros Hospitalarios*

#### **5. Conclusión General**

Excepto por las deficiencias de control señaladas en el Capítulo 2 de Resultados del Examen, en nuestra opinión concluimos que el Servicio Departamental de Salud La Paz y sus dependencias, cumplieron parcialmente con la verificación del cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO – DJBR) y otras normas legales aplicables, en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.